



NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN SOBRE LA EXCEPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SIEGA O PASTOREO EN LOS CULTIVOS QUE NO PUEDEN FINALIZAR SU CICLO PRODUCTIVO COMO CONSECUENCIA DE LA EXTREMA SEQUÍA QUE HAY EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y SU INCIDENCIA EN LAS AYUDAS DE LA PAC EN LA CAMPAÑA DE 2023

Dada la situación de sequía que se está produciendo en la Comunidad Autónoma de Aragón que conlleva el desarrollo insuficiente de los cultivos, se formulan las siguientes excepciones en relación al cumplimiento de algunas de las condiciones requeridas para la percepción de algunas de las ayudas de la PAC en la campaña 2023:

Se permite el pastoreo o siega de los cultivos que se han implantado y que no van a llegar a finalizar su ciclo vegetativo como consecuencia de la sequía, sin que tengan incidencias para poder percibir la ayuda básica a renta y las ayudas asociadas. No podrán acogerse a esta excepción aquellas superficies de cereales y oleaginosas que se hayan acogido al eco-régimen de "Biodiversidad" como ZONAS DE NO COSECHADO.

Se permite el pastoreo o siega de los cultivos que se han implantado y que no van a llegar a finalizar su ciclo vegetativo como consecuencia de la sequía de aquellas superficies de especies mejorantes y leguminosas que se hayan destinado para cumplir con el porcentaje necesario para acogerse al eco-régimen de "Rotación", sin que tengan incidencias para poder percibir la ayuda básica a renta, la ayuda de eco-régimen de rotación y las ayudas asociadas.

Para ello los beneficiarios deben realizar fotos georreferenciadas, subiendo las a su expediente de solicitud, en los recintos que desee acogerse a la excepción, de la situación actual del estado de los cultivos, así como de la actividad que ejerza (pastoreo o siega).

En la campaña 2023, el Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, que regula el sistema de gestión y control del Plan Estratégico de la PAC, establece como método de control de superficies, el sistema de monitorización de superficies, que consiste en un procedimiento de observación, localización y evaluación periódica y sistemática de las actividades y prácticas agrícolas realizadas en las superficies agrícolas mediante los datos obtenidos por los satélites Sentinel de Copernicus u otros datos con valor equivalente durante un periodo de tiempo que permite extraer conclusiones sobre la subvencionabilidad de las intervenciones solicitadas.

Las condiciones actuales de sequía hacen que esta observación y evaluación periódica de las prácticas agrícola no sigan las condiciones habituales de cultivo. Si



bien la plataforma de monitorización, a través de sus técnicos, ha informado al Organismo Pagador de que han comenzado el jueves 13 de abril de 2023 controles de observación de verdad terreno para regular estas evaluaciones, en caso de desarrollo de cultivo insuficiente, puede ser necesario por parte del agricultor, la toma de fotografías georreferenciadas para asegurar de manera preventiva la presencia de un cultivo que puede no llegar a término por la sequía o la dedicación a otras actividades, como siega o pastoreo.

Para tomar las fotografías georreferenciadas, con motivo de la sequía, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

1. Abrir una solicitud de ayudas PAC en su entidad colaboradora

- Una vez abierta se debe descargar la aplicación SGAAPP

2. En Google Play o la APP Store se busca y descarga la aplicación SGAAPP



SI YA LO TIENES INSTALADO,
ACTUALIZAR A LA ULTIMA VERSIÓN

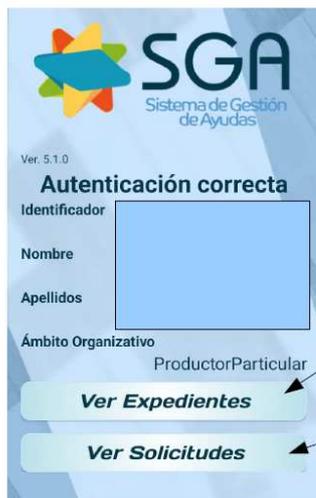
3. Se abre la aplicación, se selecciona la Comunidad Autónoma de Aragón y se selecciona el método de autenticación: NIF/CIP y se presiona en ENTRAR. Se aceptan las condiciones de uso. En la siguiente ventana se introduce el NIF y el CIP del agricultor (si no se tiene, se debe preguntar en la OCA o solicitarlo vía ticket)



CON EL NIF O CIF y UNA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (se mandará al email). Se mantiene a lo largo de los años

Si se ha perdido preguntar en la OCA

4. Si la solicitud está registrada, se entra en expedientes. Si la solicitud está sin registrar se entra en solicitudes. Una vez en expedientes o solicitudes, se selecciona la campaña 2023 y se entra en Solicitud Única de la PAC.



¿Qué Expedientes/Solicitudes puedo consultar?

Expedientes: Cuando se ha cerrado el registro
Solicitud Única de la PAC
Solicitud de Alegaciones al Sigpac

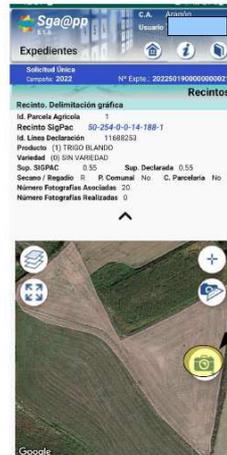
Solicitudes: Cuando la solicitud está en estado abierto
Solicitud Única de la PAC
Solicitud de Alegaciones al Sigpac

5. Una vez en el expediente/solicitud, se entra en RECINTOS, se elige el recinto sobre el que se va a realizar la fotografía y se pulsa sobre la cámara para tomar la fotografía. En el motivo de la fotografía se elige: **FOTOGRAFÍA PREVENTIVA MONITORIZACIÓN** y en observaciones se aclara el motivo: **sequía, pastoreo, siega...**



Dentro de todas las opciones, seleccionamos el apartado recintos y dentro de estos, el recinto en el que queremos realizar la fotografía.

Para ellos pulsaremos el icono de la cámara



PULSAR PARA HACER FOTOGRAFÍA



Indicando el motivo y tipo de fotografía. Se abrirá la cámara. Pulsando en botón rojo se realizará, dando opción de guardar o realizar una nueva

Para tomar la fotografía hay que estar a menos de 25 metros del recinto.

Hacer mínimo de 2 fotos por recinto. Si el recinto es muy grande hacer las suficientes para que se vea toda la superficie

PULSAR PARA HACER FOTO

1º Poner la foto recta

2º Guardar la foto recta

Guardar Rotar fotografía fotografía

Fotografía guardada y subida correctamente. La fotografía se ha almacenado localmente y se ha enviado al servidor. ¿Quieres realizar una nueva fotografía?

Minimo 2 fotos



6. si la fotografía se hace sin cobertura se debe **sincronizar**.

Recintos

Recinto. Delimitación gráfica

Id. Parcela Agrícola 55
 Recinto SigPac 50-254-0-0-9-437-1
 Id. Línea Declaración 96
 Producto (5) CEBADA
 Variedad (0) SIN VARIEDAD
 Sup. SIGPAC 0.41 Sup. Declarada 0.41
 Secano / FP N C.
 Regadio Comunal Parcelaria
 Número Fotografías Asociadas -2147483648
 Número Fotografías Realizadas 2

Sincronizada N
 Fecha 09/03/2023 11:15:12

Tipo Foto normal
 Motivo Fotografía Preventiva Voluntaria Monitorización
 Estado desarrollo

EN CADA RECINTO SE PUEDE COMPROBAR LAS FOTOGRAFÍAS

SI HAY COBERTURA DE INTERNET CUANDO SE HACE LA FOTO SE SINCRONIZA AUTOMÁTICAMENTE

SI CUANDO SE HIZO LA FOTO NO HABÍA COBERTURA QUEDA PENDIENTE DE SINCRONIZAR

Sincronizada S
 Fecha 09/03/2023 11:15:12

Tipo Foto normal
 Motivo Fotografía Preventiva Voluntaria Monitorización
 Estado desarrollo

Sga@pp 5.3.0

Expedientes

Campaña: 2022
 Tipo (1) Solicitud Única
 Fecha Registro: 05/04/2022
 N° Expediente: 202250190000000017
 CIF/NIF

Campaña: 2021
 Tipo (1) Solicitud Única
 Fecha Registro: 12/04/2021
 N° Expediente: 202150190000000024
 CIF/NIF

Tiene elementos pendientes para sincronizar. CERRAR

PULSAMOS BOTÓN SINCRONIZAR

DA AVISO DE QUE HAY FOTOS PENDIENTES DE SINCRONIZAR

Sga@pp 5.3.0

Expedientes

Sincronizando ...

Expedientes Solicitudes

7. si la solicitud está abierta, en la entidad colaboradora, en el apartado de documentación podrán asociar las fotografías a su recinto.